



Exp: 320/2024
Ref: SES-490
Comp Gasto: CG-7807

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: "SERVICIO DE DESBROCE EN LA PLISAN" CG-7807

Justificación explicativa: Dada la abundante maleza existente en varias zonas de la PLISAN es necesario acometer el servicio de corta de dicha maleza y conservación de dicho desbroce con el fin de mantener las condiciones de seguridad en época de riesgo de incendios de acuerdo con la normativa vigente y que la PLISAN se encuentre en un buen estado de conservación.

De acuerdo con la Comisión de Seguimiento nº 18 de 31 de octubre de 2023, se autoriza a la Autoridad Portuaria de Vigo a la tramitación de la presente contratación.

La citada INVERSIÓN se incorporará en el plazo aproximado de DOS (2) años de acuerdo con el siguiente reparto de anualidades:

2024	2025
422.234,37 €	184.697,24 €

El gasto se repercutirá proporcionalmente al porcentaje de participación en la PLISAN de cada uno de los socios, siendo la parte correspondiente a la APV el 60,58 % del importe total

- B) Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.
- C) Por el presente se hace constar que el adjudicatario de esta contratación no ha suscrito contratos menores por un valor estimado que individual o conjuntamente superen los 40.000 euros en obras o los 15.000 euros en servicios o suministros.

D) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (**compromiso de crédito nº CG-7807** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (606.931,61 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de la "SERVICIO DE DESBROCE EN LA PLISAN", imputándose el presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2024 y 2025, y realizándose por Procedimiento Abierto a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el pliego de bases aprobado.

Vigo, a fecha de firma digital

Firmado electrónicamente por:

D. J. Andrés Salvadores González
D. Jose Enrique Escolar Piedras.-
D. Juan Luís Otero Desojo.
Dña. Beatriz Colunga Fidalgo

El Jefe de Departamento de Infraestructuras y Plisan
El Responsable del Gasto
El Jefe de Departamento Económico Financiero
La Directora

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



